

DECRETO EXENTO N°: 3140/09
MARIA ELENA, 17.11.09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La carta de fecha 12.11.09, del Anyelina Marin, Encargada de Confirmación de la Parroquia San Rafael Arcángel, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto que solicita el traslado de jóvenes de 1er año de confirmación en el Bus Municipal a la localidad de Quillagua para el día 22.11.09, saliendo a las 07:30 hrs., y regresando a las 19:00 hrs., con motivo de participar de un Retiro Espiritual.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
3. El Decreto N° 070/08, de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1. AUTORIZASE, la solicitud de Doña. Anyelina Marín, Encargada de Confirmación de la Parroquia San Rafael Arcángel, según lo indicado en el Visto N° 1 del presente Decreto, Bus Municipal para traslado de jóvenes de 1er año de confirmación a la localidad de Quillagua el día 22.11.09.

Placa Patente	:	Bus BBBZ.25
Fecha Ida	:	22.11.09 a las 07:30 hrs. Ir a dejar a Quillagua.
Fecha Regreso	:	22.11.09 a las 19:00 hrs. Ir a buscar a Quillagua.
Choferes	:	ORLANDO LEDEZMA, [REDACTED]
	:	JUAN CARLOS PASTEN, [REDACTED]

2. Déjese constancia, que el vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daños, tanto fuera como dentro del móvil.
3. Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

JFGB/AAM/CP
DISTRIBUCION
Chofer (2)
Finanzas
Tesorería
Carabineros
Archivo



FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA